

Derribar Guantánamo: poner fin a la detención por tiempo indefinido

El cierre del campamento carcelario de la Bahía de Guantánamo no puede esperar. No es simplemente que la abominación de la tortura estadounidense tiene que terminar, la noción del “excepcionalismo” — que la vida de estadounidenses vale más que la de otros — tiene que ser repudiada. En ningún caso se debería aprobar la práctica de la encarcelación preventiva, o peor, exportarla a otra jurisdicción.

El debate acerca de dónde ubicar las empresas criminales de nuestro gobierno pierde de vista la cuestión central. Continuar la tortura de una encarcelación injusta es tan inaceptable en los Estados Unidos continentales como lo es en una base militar en Cuba. El castigo extrajudicial es una violación grave de los derechos humanos que cometen los regímenes políticamente represivos, y un desafío a la práctica centenaria del hábeas corpus. El experimento en el terror que se realizó en Guantánamo representa un cáncer que hay que extirpar.

“A nivel mundial, el experimento llega a ser la norma. Se ha calculado que al menos 15.000 personas están detenidas, sin hacerles juicio, bajo la justificación de la ‘guerra contra el terrorismo’. Estas incluyen a los más de 3.000 detenidos en Irak tras la guerra, de los cuales al menos un mil sigue detenido; se calcula que otros 1.000 a 3.000 están detenidos en la base aérea Bagram en Afganistán; y una cantidad desconocida se encuentra detenida en el territorio británico de Diego García.” — Louise Christian, *The Guardian* enero de 2004

Trasladar la prisión de Guantánamo no borrará la historia de sufrimiento del campamento carcelario, ni silenciará las voces de los sobrevivientes torturados. Corre el reloj, y las deliberaciones en torno a qué es “bueno para Estados Unidos” retrasa todo el proceso. “Si un fiscal no es capaz de juntar evidencias contra una persona que ha estado preso por hasta 13 años, pues no hay razón por la cual esa persona deba seguir detenido, sea en Guantánamo o en cualquier otro lugar”. — Chris Anders, abogado de la Unión Americana de Libertades Civiles

Hay que restaurar el hábeas corpus. Hay que acusar o poner en libertad a los sobrevivientes de los “sitios negros” de Estados Unidos. Exigimos un juicio sin demora para los acusados y reparaciones para los injustamente encarcelados.

Ni el Congreso ni el Presidente puede hacer que un crimen de guerra sea un acto moral. **Póngase una cinta de color naranja** y únase a la demanda de cerrar Guantánamo y poner fin a las prácticas ilegales de la detención por tiempo indefinido, la tortura y la rendición (entrega) extraordinaria.

worldcantwait.net

Derribar Guantánamo: poner fin a la detención por tiempo indefinido

El cierre del campamento carcelario de la Bahía de Guantánamo no puede esperar. No es simplemente que la abominación de la tortura estadounidense tiene que terminar, la noción del “excepcionalismo” — que la vida de estadounidenses vale más que la de otros — tiene que ser repudiada. En ningún caso se debería aprobar la práctica de la encarcelación preventiva, o peor, exportarla a otra jurisdicción.

El debate acerca de dónde ubicar las empresas criminales de nuestro gobierno pierde de vista la cuestión central. Continuar la tortura de una encarcelación injusta es tan inaceptable en los Estados Unidos continentales como lo es en una base militar en Cuba. El castigo extrajudicial es una violación grave de los derechos humanos que cometen los regímenes políticamente represivos, y un desafío a la práctica centenaria del hábeas corpus. El experimento en el terror que se realizó en Guantánamo representa un cáncer que hay que extirpar.

“A nivel mundial, el experimento llega a ser la norma. Se ha calculado que al menos 15.000 personas están detenidas, sin hacerles juicio, bajo la justificación de la ‘guerra contra el terrorismo’. Estas incluyen a los más de 3.000 detenidos en Irak tras la guerra, de los cuales al menos un mil sigue detenido; se calcula que otros 1.000 a 3.000 están detenidos en la base aérea Bagram en Afganistán; y una cantidad desconocida se encuentra detenida en el territorio británico de Diego García.” — Louise Christian, *The Guardian* enero de 2004

Trasladar la prisión de Guantánamo no borrará la historia de sufrimiento del campamento carcelario, ni silenciará las voces de los sobrevivientes torturados. Corre el reloj, y las deliberaciones en torno a qué es “bueno para Estados Unidos” retrasa todo el proceso. “Si un fiscal no es capaz de juntar evidencias contra una persona que ha estado preso por hasta 13 años, pues no hay razón por la cual esa persona deba seguir detenido, sea en Guantánamo o en cualquier otro lugar”. — Chris Anders, abogado de la Unión Americana de Libertades Civiles

Hay que restaurar el hábeas corpus. Hay que acusar o poner en libertad a los sobrevivientes de los “sitios negros” de Estados Unidos. Exigimos un juicio sin demora para los acusados y reparaciones para los injustamente encarcelados.

Ni el Congreso ni el Presidente puede hacer que un crimen de guerra sea un acto moral. **Póngase una cinta de color naranja** y únase a la demanda de cerrar Guantánamo y poner fin a las prácticas ilegales de la detención por tiempo indefinido, la tortura y la rendición (entrega) extraordinaria.

worldcantwait.net